



MEMORANDO

Para: JAIRO GARCIA GUERRERO
Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia

De: SILENIA NEIRA TORRES
Jefe oficina de Control Interno

Fecha: 31 de Diciembre de 2019

Asunto: Seguimiento Plan de Mejoramiento Interno con corte a 31 de diciembre de 2019.

Respetado Dr. García:

De acuerdo con las funciones de la Oficina de Control Interno, enmarcadas dentro del Decreto 648 de 2017 y el artículo 9 de la ley 87 de 1993, a través de la presente, me permito informar el estado de avance de las acciones de mejora, formuladas para subsanar las observaciones generadas por esta Oficina en ejercicio de la auditoría de interna.

Sin otro particular, me es grato suscribirme,

SILENIA NEIRA TORRES
Jefe oficina de Control Interno

Copia: Subsecretario de Inversiones para el Fortalecimiento, Director de Operaciones, Director de Bienes, Subsecretario de Acceso a la justicia, Directora Acceso a la Justicia, Directora Cárcel Distrital, Subsecretario de Gestión Institucional, Director de Tecnologías de Información, Director de Gestión Humana, Directora jurídica y Contractual, Directora de Recursos Físicos y Documental, Subsecretaria de Seguridad y Convivencia, Directora de Prevención, Directora de Seguridad, Jefe Oficina de Análisis de Información, Jefe Oficina de Comunicaciones, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Proyectó: Alex Palma – Profesional Universitario



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2019

El plan de mejoramiento interno, actualmente se deriva de ocho (8) auditorías internas y un (1) informe de seguimiento, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

INFORME DE AUDITORIA	RADICADO	No. Observaciones
Auditoria Interna Control Interno Disciplinario	20181300079523	1
Auditoria Procesos Misionales de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	20181300157743	18
Auditoria Gestión Humana	20181300174233	4
Auditoria Gestión Jurídica y Contractual	20181300186353	3
Auditoría realizada al Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	20181300189163	5
Auditoría realizada al proceso de Gestión y Análisis de la Información	20191300095743	4
Informe Final Auditoria al proceso de Gestión de Seguridad y Convivencia	20191300124903	18
Seguimiento CAI's	20191300165463	1
Auditoria Fortalecimiento de Capacidades Operativas	20191300166583	16
Total		70

Tabla 1. Relación de auditorías que conforman el Plan de Mejoramiento Interno.

A 15 de diciembre de 2019, las setenta (70) acciones producto de las auditorías, presentan el siguiente comportamiento:



Gráfica 1. Relación porcentual de acciones del Plan de Mejoramiento Interno.

Se han cerrado cuarenta y ocho (48) acciones por parte de la Oficina de Control Interno lo que representa una gestión efectiva de un 69%, veintiún acciones (21) se encuentran abiertas y en fase de ejecución con una participación del 30%.



Se cuenta con una (1) acción vencida la cual representa el 1%, que hace referencia a “*Incluir un punto de control de la fuente de información y la fecha de corte de los datos en los comunicados.*”, acción que a la fecha no reúne los requisitos necesarios de cumplimiento de su meta e indicador, que permitan validar su gestión.

La Oficina de Control Interno una vez validadas las evidencias de cumplimiento de las acciones estableció el estado de estas, clasificándolas por las dependencias responsables de su gestión. A continuación, se presenta el estado de las acciones por dependencia:

Área Responsable de la Gestión de las Acciones	Estado de las Acciones			
	Vencida	Abiertas	Cerradas	Total
Dirección de Bienes	0	13	0	13
Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información	0	3	4	7
Dirección de Gestión Humana	0	0	6	6
Oficina Asesora de Planeación	0	0	8	8
Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	0	2	9	11
Responsable Grupo Custodia y Vigilancia	0	0	4	4
Dirección Jurídica y Contractual	0	0	5	5
Cuerpo de Custodia y Vigilancia para la Seguridad de las PPL	0	0	2	2
Dirección Cárcel Distrital	0	0	3	3
Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	0	0	2	2
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	0	0	1	1
Dirección Bienes - Dirección Jurídica	0	1	0	1
Dirección Bienes- Dirección Jurídica - Dirección de Operaciones	0	1	0	1
Oficina Asesora de Comunicaciones	1	0	0	1
Responsable Grupo Jurídico	0	0	1	1
Subsecretaria de Acceso a la Justicia	0	0	1	1
Subsecretaria de Gestión Institucional	0	0	3	3
Total	1	20	49	70

Tabla 2. Estado de las acciones por dependencia.

Es necesario abordar desde los procesos, las gestiones pertinentes que permitan avanzar en la ejecución y cumplimiento de las acciones, para esto se deben tener en cuenta las fechas de terminación de las acciones, para de esta forma coordinar desde las dependencias los planes de contingencia que permitan que estas sean cerradas adecuadamente, con los estándares de calidad requeridos en las evidencias soporte.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Cabe recordar que las evidencias deben guardar concordancia con lo planteado en la meta y el indicador propuesto, para de esta forma facilitar la evaluación de cada acción y poder declararlas como efectivas. La efectiva y oportuna gestión de las acciones, será tenida en cuenta como insumo fundamental, frente a la evaluación por dependencias, la cual es adelantada por esta Oficina y de la que se deriva el informe correspondiente elaborado durante el mes de enero de la siguiente vigencia.

Agradecemos su valioso apoyo y compromiso.

Cordialmente,

SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Alex Palma – Profesional Universitario.